

Ciudad, arte y poder en América

*Álvaro Acevedo Tarazona**
Universidad Industrial de Santander

Resumen

El dominio de los ibéricos sobre los pueblos americanos implicó trasladar a las tierras de conquista y poblamiento concepciones y modelos arquitectónicos y artísticos de Europa. Imágenes y representaciones de poder fueron tan importantes como los ejércitos para afianzar la invención de América por parte del colonialismo ibérico y europeo. Representaciones de civilización, barbarie y utopía, mediadas por el aparato administrativo y religioso de la península, fueron también formas de dominio sobre pueblos y culturas ancestrales. En esta guerra de concepciones e imágenes surgió un nuevo imaginario americano que a la postre dio base y fundamento a las representaciones de poder de los estados nacionales americanos.

Palabras claves: Arquitectura, arte, civilización, ciudad, barbarie, utopía, religión, América Latina

Abstract

The dominance of the Iberian Peninsula on the American peoples involved transferring the land of conquest and settlement concepts and models of architectural and artistic Europe. Images and representations of power were as important as the armies of the invention to secure America from the Iberian and European colonialism. Representations of civilization and barbarism utopia, mediated by the religious and administrative apparatus of the peninsula, were also forms of domination of peoples and cultures. In this war of ideas and images came a new American imagination in the end gave the basis and foundation to the representations of power of nation states Americans.

Keywords: Architecture, art, civilization, city, barbaric, utopia, religion, Latin America.

* *Doctor en Historia*

Introducción

Si por primera vez en Santo Domingo se experimentó levantar una urbe a imagen de las ciudades europeas (1498-1529), muy pronto el modelo se transformó cuando las condiciones de clima y suelo mostraron cambios notables. El modelo de iglesias y ciudades ostentosas europeas dio paso a la construcción de ciudades, villas y aldeas de trazos sencillos (plano en damero), la mayoría de ellas con casas de techos de paja y paredes de bahareque. El trazo sencillo y pragmático en las urbes de América Latina fue establecido por las órdenes religiosas llegadas con las primeras flotas¹. Con ciertas variantes, las órdenes definieron el modelo de diseño pragmático que se impuso en América Latina. Según Aranda y Quiles este diseño promovía las pautas a la evocación utópica de crear un nuevo reino de Dios sobre la Tierra².

A esta representación se sumaron otras que con el paso del tiempo se hicieron exitosas en toda América Latina si se tiene en cuenta que la red de los centros urbanos se perfeccionó (Perú, Nueva España, Nueva Granada), verbigracia de centralizar cada vez más el poder político y económico³. El propósito era recrear la imagen de una metrópoli justa con los vasallos de los nuevos reinos (incluyendo los indios que fueron elevados por lo menos en la letra a esta categoría), representada en el modelo ideal del templo de Salomón (regresar a la primitiva iglesia cristiana con sus reproducciones elementales); piezas, además, básicas en el engranaje de la estructura eclesiástica, en un comienzo en manos del clero regular y después del clero secular⁴. Muy pronto América Latina se convertiría en la tierra de manifestaciones de santidad (Santa Rosa de Lima, la Guadalupe, la Virgen de Chiquinquirá, por señalar algunas de ellas) y en el origen de una imaginería con elementos traídos de la metrópoli (el barroco) y con expresiones propias.

Otra de las imágenes de poder que fue exitosa en los nuevos reinos fue la representación del virrey como alter ego del monarca. La dignificación del poder metropolitano fue representada en múltiples reproducciones pictográficas según la propia imagen del rey tanto en las poses como en el vestuario y el marco escénico⁵. Una representación que se extrapoló a las élites criollas y que demarcó un estatus diferenciador respecto de los mestizos, indios y afros. El rostro y atuendos del común contrastaban con las imágenes señoriales y cortesanas de la élite criolla en cabeza del virrey.

Las ciudades también fueron ejes del poder real y efectivo sobre el territorio americano. A partir de ellas se configuró el dominio indiano y hoy son referente para explicar los orígenes de los estados nacionales. Si el territorio hispanoamericano se constituyó como una tensión entre comunidad y autoridad, la ciudad fue el eje articulador de una

¹ ARANDA y QUILES, “Arte colonial iberoamericano: un bosquejo en ocho trazos”, en ARANDA y QUILES, *Para entender el arte colonial americano*, Sevilla, Diplomado para Especialistas en Docencia en Historia y Cultura de América Latina-Universidad Pablo de Olavide, 2005, p. 1.

² *Ibid.*, pp. 4-5.

³ *Ibid.*, p. 7.

⁴ *Ibid.*, pp. 9-11.

⁵ *Ibid.*, p. 17.

territorialidad, si se entiende por esta última un espacio con funciones administrativas y nexos de tradiciones y sentimientos⁶. La imagen de la ciudad también estuvo relacionada con la idea de representar el poder utópico en un mundo “vacío” y paradisiaco. Fue tan contundente el poder simbólico y político de la ciudad en el Nuevo Mundo que la imaginaria, las utopías y expresiones culturales estuvieron mediadas por la red de urbes a lo largo y ancho del continente. La ciudad como la expresión de la civilización frente a su contraste: la barbarie, el mundo vacío. Esta imagen fue y sigue siendo tan poderosa en América Latina que cualquier explicación de los grandes procesos culturales, políticos y económicos del continente pasan por la ciudad, ya sea como centro del poder y de la vida cotidiana o como antagonista del mundo rural.

1. Ciudad: de la colonia a las independencias

El proceso de constitución de la ciudad como un nuevo espacio de poder colonial se institucionalizó en el continente hasta imponerse unas relaciones de interdependencia⁷. La violencia institucionalizada en las ciudades se materializó en América Latina por intermedio de la burocratización del poder y de los recursos de la dominación política. En consecuencia, el Estado en el continente se originaría en el entramado de una serie de vínculos que reclamaron el monopolio del uso legítimo de la fuerza física y simbólica, a la manera como lo entiende una tradición académica que parte desde Weber pasando por Gramsci hasta llegar a Pierre Bourdieu e historiadores como Oscar Oszlak y Juan Carlos Caravaglia⁸. Dicha tradición no estaría de acuerdo en sostener que el Estado sería una cosa o un aparato, sino una comunidad humana, un entramado de relaciones. Así, éste sería una creación, una fábrica de ideas en el que desempeñaron un papel importante la educación, el servicio militar, la fiestas, la narrativa, la prensa, las sociabilidades y por supuesto las ciudades y la red de configuraciones espaciales. En este mismo orden, las ciudades fueron las unidades políticas básicas del mundo colonial y los actores políticos a partir de las cuales los criollos hicieron las proclamas independentistas⁹.

Si se tratara de explicar el origen del Estado en América Latina como un poder separado cuya finalidad era monopolizar la coacción física y simbólica –según los planteamientos weberianos de dominación política¹⁰–, hay referentes múltiples como la configuración de una estructura de autoridades gubernamentales (entre ellas la ciudades y su red espacial en estructuras jurídico-administrativas), de un sistema fiscal-económico y de un capital simbólico representado en cuerpos burocráticos, jurídicos y

⁶ HERRERA MENA, Sajid Alfredo, *La formación de los estados nacionales en la América Hispánica: De la colonia al siglo XIX*, Sevilla, Maestría, Historia de América Latina. De la Ilustración al Mundo Contemporáneo, II Ed-Universidad Pablo de Olavide, 2009, pp. 10-11.

⁷ FOUCAULT, M., *Nietzsche, La genealogía, la historia*, 3ª ed., Valencia, Pretextos, 1997, pp. 39-40.

⁸ HERRERA MENA, *Op. cit.* p. 3.

⁹ *Ibid.*, p. 12.

¹⁰ WEBER, Max, *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, 2ª ed. 1ª reimp., Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 43-44.

de policía¹¹. De manera que en el origen de los estados nacionales latinoamericanos no se puede descartar el peso de lo consuetudinario¹². En este orden de ideas, la legislación hispánica fue muy clara en promover una política segregacionista al constituir la *república de españoles* como algo muy distinto y de mayor jerarquía que la *república de indios*. A la primera pertenecieron las ciudades y villas, a la segunda los pueblos de indios¹³. Aunque a la postre esta política no fue exitosa, lo claro es que reafirmó el poder material y simbólico desempeñado por la ciudad en la configuración del territorio indiano y su posterior importancia en los orígenes de los estados nacionales de América Latina.

Como bien lo señaló José Luis Romero en su clásico libro *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*¹⁴, España a diferencia de Portugal construyó su imperio colonial como una red de ciudades, lo que a la postre significó crear una especie de mundos dependientes y sin expresión propia¹⁵. A través de la ciudad se quiso cohesionar a la nueva sociedad para asegurar el dominio de las zonas sometidas, mantener la seguridad y “pureza racial y cultural” del vencedor y promover la ocupación de un espacio que se consideraba “vacío”. En el caso de la Nueva Granada, el asentamiento disperso de los grupos aborígenes fue lo que se entendió como vacío, reafirmandose esta imagen durante todo el proceso de sometimiento a la población indígena.

La ciudad, sinónimo de morada, proyectó una función de poder y de “eje civilizador” opuesto a la “barbarie” de los grupos aborígenes y los inmensos espacios “deshabitados” por ocupar. Para el caso de la Gobernación de Popayán (sur occidente del actual territorio de Colombia) es muy ilustrativo lo que al respecto dice Guido Barona:

“Esto significa que los llamados por nosotros ‘espacios vacíos’, en la realidad de las situaciones y de los procesos no lo fueron. El vacío que queremos señalar es, simplemente, ausencia de ‘vida en policía’ a la manera y a la usanza española; es no articulación económica y social de estos espacios a una sociedad esclavista y de servidumbre ‘indígena’, y a una economía minera y hacendataria características de esta Gobernación. A su vez el vacío se nos transforma, en positividad, cuando, a la luz de las investigaciones arqueológicas y etnográficas, cuando a través de la etnohistoria, de la memoria oral, de las tradiciones y de los mitos que todavía subsisten, encontramos que los grupos étnicos de hoy, de selva, de andes, de costa y de llanuras, habiéndose transformado y conservado a lo largo de quinientos años reinterpretan, mantienen y refuerzan sus tradiciones, su identidad, situados en los territorios que, precisamente, la sociedad hispanizada no pudo ocupar y controlar”¹⁶.

¹¹ ARANDA y QUILES, *Op. cit.*, p. 5.

¹² *Ibid.*, p. 8.

¹³ HERRERA MENA, *Op. cit.*, pp. 12-14.

¹⁴ ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Romero, Medellín, Universidad de Antioquia, 1999, p. XXV.

¹⁵ *Ibid.*, p. XXVII

¹⁶ BARONA, Guido, *La maldición de Midas: en una región del mundo colonial, Popayán 1730-1830*, Cali, Universidad del Valle, 1995, p. 42.

Ciudades, villas, parroquias y pueblos de indios se fueron constituyendo como pequeñas manchas en el mapa americano, mientras que el mundo rural se mantuvo casi estable. Por supuesto, era notable la dependencia de la ciudad al campo y a las minas de metales preciosos, aunque era en la sociedad urbana donde se expresaba la “forma más alta que podía alcanzar la vida humana, la forma ‘perfecta’—acentúa José Luis Romero—, según había sostenido Aristóteles y lo recordaba a mediados del siglo XVI fray Bartolomé de las Casas en su *Apologética Historia Sumaria*”¹⁷. En consecuencia, el modelo de poblamiento en Hispanoamérica aniquiló, no siempre por un acto conciente, las ancestrales culturas americanas instaurando sobre una naturaleza “vacía” una “nueva Europa” como si los montes, ríos, fauna, flora no tuvieran nombres. Primero los cronistas durante la Colonia y luego los viajeros en el siglo XIX crearon la imagen de una América intocada, apenas con seres humanos, en una especie de condena al trópico el cual debía ser avasallado por la idea del desarrollo, del progreso y de una escritura fundacional o pionera que no reconocía tradiciones ni una historia de los pueblos sometidos:

“Allí donde se instalaron las ciudades ‘república de los españoles’ se rompió el ‘equilibrio biótico’ y se llegó, en la mayoría de las situaciones, a una transformación de las selvas en praderas que alteró profundamente el paisaje ambiental de estas regiones. Por el contrario, los espacios que no fueron ocupados o que, por ausencia de ‘indígenas’ y de metales preciosos, no desarrollaron formas de vida hispanizada, conservaron sus características bióticas propias y se constituyeron en los ‘lugares de refugio’ de los grupos étnicos sobrevivientes que mantuvieron sus procesos adaptativos y entre éstos, las formas de poblamiento que desde cientos de años habían demostrado su eficiencia adaptativa, expresada en el crecimiento poblacional”¹⁸.

La “invención” de América por parte del colonialismo europeo y luego por los que se quedaron y mezclaron, legitimó un modelo de poblamiento para las sociedades nativas tan contundente y dramático como la religión. “La sociedad urbana —compacta, homogénea, militante— se constituía conformada por una ideología y era invitada a defenderla e imponerla sobre una realidad que se juzgaba inerte y amorfa”. La América barroca de los contrastes y las grandes migraciones, la América del saqueo: oro, plata, guano, salitre, cobre, estaño, azúcar, caoba, cedros, caucho, cacao, café, petróleo¹⁹. Este modelo de poblamiento, prefigurado desde el siglo XVI como una telaraña de nudos urbanos para el sometimiento de la población aborigen con un sistema de extracción de metales hacia la metrópoli, creó una experiencia única y singular sobre el medio que en nada se parecía a la anterior:

“Antes de la penetración de los europeos la mayoría de las ‘concentraciones urbanas’, en estas tierras, eran centros ceremoniales o espacios de residencia de los grupos gobernantes de sus séquitos de servidores y de los miembros de una

¹⁷ ROMERO, *Op. cit.*, p. XXIII.

¹⁸ BARONA, *Op. cit.*, p. 42.

¹⁹ MAYA ÁNGEL, Augusto, *La fragilidad ambiental de la cultura*, Bogotá, Universidad Nacional, 1995, pp. 89-95.

comunidad encargados de ciertas funciones ‘administrativas’. Posteriormente, con el hiato provocado por la irrupción de peninsulares en el proceso histórico de todas y cada una de las comunidades originarias del cuarto continente y con la incorporación de sus miembros dominados y sobrevivientes a las huestes españolas, las ‘ciudades campamento’, los centros urbanos, fueron los pivotes sobre los cuales giraron todos los ritmos de la conquista y las formas de poblamiento de unos territorios”²⁰.

Sobre este espacio de tensiones se constituyó la ciudad real, la de los herederos que poblaron calles y plazas, la de quienes que llegaron tarde al repartimiento de los indígenas y la explotación de las minas, la América del sincretismo cultural y sobre todo la de aquellos nativos que se resistieron (juntas de pijaos) a la dominación hasta la extinción, como fue el caso de las numerosas guerras de pacificación que se llevaron a cabo en la ciudad de Cartago y las poblaciones urbanas ubicadas en el flanco oriental de la cordillera Central. Las juntas de indios, como así se les conoció, durante algo más de cien años condujeron al despoblamiento de las ciudades, el abandono de minas y estancias, la supresión de un gran número de encomiendas y, como era de esperarse, la muerte de un apreciable número de indígenas y de españoles²¹. Pero sobre todo a la pérdida de la influencia económica de Santafé de Bogotá con estas poblaciones, lo que condujo a afianzar las relaciones entre Cartago, Cali y Popayán con Quito y el Perú”²². Sumándose el trazo de una comunicación horizontal sólo por el valle del río Cauca, pauta general del asentamiento ibérico, frente a la casi total ausencia de una comunicación vertical interandina —como sí se dio en los caminos incas—, que finalmente condujo a una insularización del ingobernable e inmenso territorio de la Gobernación de Popayán, y que a los ojos de los europeos hacía ver como grandes obstáculos insalvables lo que para aquellos pueblos eran vías de comunicación ancestrales.

El resultado fue más que evidente: el *hinterland* interandino desde Popayán hasta Cartago configuró unas relaciones económicas cerradas; y si a esto se sumaba los escollos ambientales presentados por los caminos del Quindío y de Guanacas (altura, lluvia y falta de pastos), la cordillera central se constituyó en una barrera natural que muy pocos estaban dispuestos a franquear si no habían expectativas de ganancia más allá del *hinterland*. Sin embargo, la ausencia de caminos no fue la causa determinante de la insularización regional. La relación que establecieron los ibéricos con el medio, el tipo de economía extractiva, el modelo de poblamiento y los intereses económicos secundarios que desempeñaba la Nueva Granada para los intereses de la corona española, son otras variables que deben tenerse en cuenta en aras de explicar la fragmentación regional en Colombia y las enormes dificultades para construir un Estado nacional moderno.

²⁰ BARONA, Op. cit., p. 40.

²¹ VALENCIA LLANO, Alonso, *Resistencia indígena a la colonización española*, Cali, Universidad del Valle, 1991, pp. 96-115.

²² BARONA, Op. cit., p. 53.

2. Arte, religión y utopía

Además de la red de ciudades y del aparato jurídico para ordenar los reinos de ultramar, del imperio español y de Europa en general llegó al continente americano los brotes del gótico tardío hasta el humanismo entonces imperante. Para Teresa Gisbert los americanos recibirían las formas propias de un cristianismo pre-tridentino, experimentaron las utopías del renacimiento, los temores y extravagancias del Barroco²³. De igual forma recibieron las influencias de los africanos y de pueblos lejanos como los musulmanes, judíos y gentes del extremo Oriente.

Todo este conjunto de influencias incidiría en la arquitectura, la pintura, el folclor y las artes en general. Desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII apareció en América Latina el fenómeno cultural del Barroco, el más característico de la América colonial²⁴. Religión, lengua y arquitectura fueron tres elementos muy poderosos para la integración del imperio español en el continente. Entre las expresiones más representativas estuvieron la arquitectura ceremoniosa misional y utópica, la arquitectura barroca y el denominado “estilo mestizo”; también la pintura, los rituales de adoración (cerros, imágenes) y el folclor²⁵.

La arquitectura ceremonial se caracterizó por amplios patios amurallados, con temples y torres dentro de estos espacios. El templo como centro y camino para expresar los dogmas fundamentales de la fe. Para el caso de México se adoptó el sistema de atrio y posas, el cual consistía en levantar un convento con un gran atrio amurallado y cuatro capillas para la catequesis y la doctrina. Este complejo ritual también se caracterizaba por tener la denominada capilla abierta: un baldaquino en mampostería que cubría el altar quedando los fieles al aire libre. A veces esta capilla abierta era de planta alta en cuyo caso se trataba de un balcón o galería²⁶. El propósito era que la mayoría de ceremonias se realizaran en el atrio y no en el interior del templo; en la región andina tuvo gran aceptación con el aditamento de la capilla miserere para el velatorio de los muertos.

Otra de las características de la arquitectura ceremonial fue la articulación de capillas circundantes al sistema de atrios y posas, que en el caso de los incas rememoraba los antiguos adoratorios. Una arquitectura que se ajustó muy bien a los propósitos de la catequización en masa al conservar la costumbre indígena del culto al aire libre, que para el caso de México y otras regiones como el occidente y centro-occidente de Colombia fue promovida por los franciscanos con muy buenos resultados²⁷. En el arte

²³ GISBERT, Teresa, *Patrimonio, cultura e identidades*, Sevilla, Diplomado para Especialistas en Docencia en Historia y Cultura de América Latina-Universidad Pablo de Olavide, 2005.

²⁴ SEBASTIÁN, Santiago, “Cultura y sociedad”, en SEBASTIÁN, *El barroco iberoamericano*, Madrid, Encuentro, 1990. p. 26.

²⁵ *Ibid.*, p. 27.

²⁶ GISBERT, *Op. cit.*

²⁷ Para la influencia de la comunidad franciscana en Colombia, véase: CANO, Martha; ACEVEDO, Álvaro; LÓPEZ, Carlos, *Encuentro con la Historia. Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza*, Pereira, Papiro, 2001. (*Colección Clásicos Pereiranos No. 3*; Academia Pereirana de Historia).

franciscano de Colombia se destaca la Torre Mudéjar del convento de San Francisco de Cali: “una muestra bien clara de ese apego a las tradiciones medievales que aparece en el Barroco, y además está construida con un material humilde, el ladrillo, que responde tanto a las tradiciones constructivas del Valle del Cauca como a la sencillez franciscana”²⁸. La orden que mejor supo interpretar la sociedad barroca fue la compañía de Jesús; los colegios de esta orden extendieron un humanismo cristiano hasta aldeas y misiones con representaciones paralitúrgicas de santos y verdades dogmáticas²⁹. El propósito fundamental de la misión evangelizadora en el Nuevo Mundo era que la fe entrara por el oído; en el caso de negros e indios por los ojos y por las manos³⁰.

La arquitectura misional también plasmó un sello característico en aquellas regiones de América Latina donde se establecieron: Casanare, Maynas, Moxos y Chiquitos, Guaraní. La estructura de este espacio, que se repite con regularidad y que recuerda la forma de los templos griegos, consistía en una iglesia, la residencia de los doctrineros, la escuela, los talleres y el hospital. La traza contemplaba una plaza, en cuyo centro había una cruz y en las esquinas cuatro capillas³¹. El cometido de esta arquitectura no era otro que el de brindar comodidad, de tal manera que desde todos los ángulos fuese fácil el acceso a la plaza y al templo. Si bien su postulado urbanístico rememora los ideales platónicos y las utopías renacentistas, al parecer el origen es múltiple y tiene la influencia –en palabras de Sebastián– de una triple alternativa, según la propuesta de Ramón Gutiérrez: “la influencia de los pueblos indios creados por los franciscanos durante el siglo XVI en el Paraguay, la de las misiones jesuíticas de Juli (Perú) y naturalmente la presión oficial de las Leyes de Indias”³². Lo que en últimas da cuenta de una solución arquitectónica pragmática, en la que primó el simbolismo ceremonial con la gran plaza como centro y en la que formaban un costado compacto el cementerio, la iglesia y el colegio, junto con las capillas y las cruces³³.

Al lado de esta arquitectura ceremonial se encontraba otra no menos importante con las mismas intenciones rituales: la arquitectura barroca y el denominado “estilo mestizo”. Si bien desde el siglo XVI se habían construido en América Latina edificios tan significativos como la Catedral y el Sagrario de México o la Compañía de Quito, entre otros, fue a partir de 1680 que el Barroco en los andes presentó variaciones frente a los modelos europeos. Lo que hoy se llama el “Barroco Andino” o “estilo mestizo” demarcó un radio de influencia desde Arequipa hasta Potosí incluyendo la zona del lago Titicaca, sin incidir en el Cuzco. Este barroco mestizo es definido por Teresa Gisbert:

“A diferencia del barroco europeo contemporáneo, el ‘estilo mestizo’ muestra una despreocupación total por las plantas que se mantienen aferradas a la simple

²⁸ SEBASTIÁN, Santiago, “Formas y espacios”, en SEBASTIÁN, Santiago, *El barroco iberoamericano*, Madrid, Encuentro, 1990. p. 53.

²⁹ *Ibid.*, p. 53.

³⁰ *Ibid.*, p. 52.

³¹ GISBERT, *Op. cit.*

³² SEBASTIÁN, Santiago, “Formas y espacios”, *Op. cit.*, p. 51.

³³ *Ibid.*, p. 52.

cruz latina o a la planta jesuítica. Es arcaizante y planiforme conservando del barroco el ‘horror vacui’ característico (...) Los motivos decorativos que utiliza este ‘estilo’ responde a tres grupos fundamentales: a) flora y fauna americana: papayas, piñas, papagayos, etc. b) motivos precolombinos: máscaras, animales sacralizados y diferentes astros. No se debe olvidar que generalmente estos motivos iban unidos a símbolos cristianos e hispanos, pues es frecuente ver el águila bicéfala o el anagrama de María junto al sol o a un par de sirenas”³⁴.

Las sirenas del Barroco Andino es un claro ejemplo del sincretismo cultural que operó en el continente. Tanto para la cultura americana como la europea este ser mitad humano y mitad pez es símbolo del amor impuro. Así, en la Odisea se puede apreciar esta connotación; en Covarrubias su significado es el de un monstruo de falsa belleza. Por lo contrario, las sirenas en las iglesias de la zona del lago Titicaca se relacionan con mujeres peces de muerte y perdición³⁵.

Otro elemento que caracteriza el Barroco americano es cierto interés por el medio ambiente. Las zonas que más se interesaron por la flora fueron el Alto Perú y la Nueva Granada. En el primer caso abundan el maíz, los cactus, la flor y otras estilizaciones de la flora local. Para la Nueva Granada se cita el magnífico retablo de San Francisco de Bogotá (1633) creado por un autor anónimo, cabe destacar que en el relieve de San Juan escribiendo el Apocalipsis de dicho retablo, el santo se encuentra bajo un cocotero. Otras representaciones características de la Nueva Granada fueron las diferentes variedades de palmáceas: chontaduro, palma de cera del Quindío, la palma de cobija o sombrero, la palma de corozo. También piñas y aguacates³⁶. En estas expresiones de la plástica hay una conciencia de la identidad americana que responde a los ataques metropolitanos que denigraban del Nuevo Mundo. La exaltación de la naturaleza fue una de las maneras de afirmar esta identidad, en la que se conjuga la creatividad de sus artistas, la templanza del clima y la riqueza de la naturaleza análoga el Edén perdido³⁷.

No podría pasarse por alto en esta afirmación continental las evocaciones marianas: Guadalupe, Santa Rosa, Ángeles, Chiquinquirá, Nuestra Señora de la Pobreza. Un culto mariano que se asocia a la revelación divina, paralelo a la fuerza iconográfica de sus representaciones para extirpar behetrías y conjurar todo tipo de herejías. Pese a esta intención purificadora, la época tardía del Barroco en América Latina –siglo XVIII– fue calificado como Siglo Mágico: “por el desarrollo de la magia en cuanto técnica empleada por el pueblo para someter los fenómenos naturales a su voluntad”³⁸. Algo con lo que la Inquisición se mostró tolerante. Durante este siglo las fórmulas mágicas enriquecieron la mentalidad popular americana, gracias a las influencias de las culturas indígenas y afro³⁹.

³⁴ GISBERT, *Op. cit.*

³⁵ *Ibid.*

³⁶ SEBASTIÁN, Santiago, “Cultura y sociedad”, *Op. cit.*, p. 44-46.

³⁷ MUJICA PINILLA, “Arte e identidad: las raíces culturales del barroco peruano”, en *El Barroco Peruano*, Lima, 2002.

³⁸ *Ibid.*, p. 32.

³⁹ *Ibid.*, p. 43.

En Perú es clara la relación de la Virgen María con la Pachamama, en México de la Virgen de Guadalupe con la diosa Tonantzin. No es extraño que estas revelaciones estén asociadas a la aparición milagrosa a indios, indias o gente del común, es el caso de Guadalupe en México, la virgen de Chiquinquirá (Boyacá) o la Virgen de la Pobreza (Cartago) en Nueva Granada. Las vírgenes en los cerros y la sacralización en los volcanes con iconografías católicas son otras expresiones de sincretismo cultural con el propósito de superponer estas imágenes a las adoraciones o huacas de las comunidades indígenas. De manera que se crearon muchas vírgenes en cerros locales con el único propósito de traslapar los cultos y hacer más efectiva la evangelización.

La plástica fue otra de las grandes expresiones de América Latina. Pese a que nunca fue justamente valorada, en ella hay un sello de apropiación americano⁴⁰. Pintores como Cristóbal de Villalpando en México es equiparado a los mejores pintores de su tiempo en España, en el Nuevo Reino de Granada se destacó Vásquez de Arce y Zeballos, en Quito Miguel de Santiago y Javier de Goríbar, en Perú Cruz Pumacallao y Diego Quispe Tito, en Potosí Melchor Pérez Holguín, por mencionar algunos. Para Teresa Gisbert tal vez el mayor problema que presentó la pintura virreinal andina fue su ausencia de valoración, ya en el siglo XVIII se evidencia la ruptura entre una corriente pictórica erudita y culta en contraposición con la pintura masiva realizada por indígenas y mestizos. Desde el siglo XVII se hace notoria esta ruptura que va definiendo unas características muy propias de la pintura andina: decorativismo con uso del sobredorado, arcaísmo (elemento también del Barroco arquitectónico), falta de interés por la perspectiva y por los juegos de luz y sombra, rechazo al realismo e idealización de escenarios y personajes. De otro lado, se crea una iconografía propia con las nuevas advocaciones marianas, las series angélicas y las modificaciones a las representaciones de la realidad.

La diferenciación de la plástica europea de la americana no es sólo resultado de la expresión estética sino de los conflictos en una sociedad profundamente estamental, especialmente en el Perú. Los ibérico, amparados por los privilegios y órganos de representación política, crearon una especie de aristocracia en suma excluyente⁴¹. Lo que a la postre se expresaría en la plástica. En el siglo XVIII fue creada una especie de moda pictórica de lo popular con cuadros costumbristas y un tanto alejada de las alegorías de los siglos precedentes. No podía ser de otra manera si se tiene en cuenta que los indígenas trabajaron en condiciones de mayor libertad al no ser examinados, y muchos de ellos lo hicieron en condiciones de extrema pobreza. Ilustrados como Ignacio de Castro (1788), rector del colegio Real de San Bernardo, reconoció cierta inspiración y gusto a esta pintura mestiza, aunque carente de toda instrucción relativa al arte y sin capacidad de ennoblecer la naturaleza al idealizarla en escenarios cargados de oro.

De este sello andino, cuzqueño para ser más exactos, el “brocateado” (sobredorado) fue la expresión más distintiva. Lo interesante de esta caracterización es que sus fuentes eran de inspiración de la propia pintura española, que hasta casi finales del siglo XVI

⁴⁰ GISBERT, *Op. cit.*

⁴¹ SEBASTIÁN, Santiago “Cultura y sociedad”, *Op. cit.*, p. 31.

empleaba el sobredorado. La costumbre de trabajar el dorado pasó a América en el siglo XVI a través de religiosos familiarizados con las miniaturas doradas de los libros de coro. La distinción consistió en que si bien en principio fue utilizado como realce, en América consistió en invadir con ornamentos toda la vestidura. Con la llegada del neoclasicismo, el “brocateado” inició su retroceso hasta que desapareció a fines del siglo XVIII.

Habría que señalar que el “arte mestizo” es catalogado por Georges Kubler de racista. El argumento es que no puede señalarse como obras mestizas expresiones de diversa data, estilo, lugar de ejecución y autoría. Para Graciano Gasparini el “arte mestizo” denota un proceso de aculturación en el que probablemente se mezclaron diferentes sensibilidades artísticas, pero en el que primó el carácter del ejecutante (la mayoría indígena) sobre cualquier otro tipo de sensibilidad⁴². La polémica queda abierta. Lo cierto es que arte autónomo o no, el barroco americano le imprimió un sello distintivo a las artes que se expresaron en este continente, y hoy son parte del patrimonio cultural de sus pueblos. Hay que valorar los desarrollos de las diferentes manifestaciones artísticas americanas, así los caminos no hayan sido los de la plena creatividad y autonomía. No hay expresiones auténticas y originales de un pueblo o una cultura determinada, sí de la cultura humana. El gótico y el barroco, por ejemplo, no eran para Spengler dos estilos diferentes sino tan sólo dos fases de un mismo proceso artístico interrumpido por el Renacimiento. Así, para Ramón Mujica “mientras que el estilo gótico espiritualizó el mundo natural, el barroco materializó el mundo espiritual dotándolo de una voluminosidad y sensualidad casi terrena”⁴³.

En este orden de ideas, se puede afirmar que el Barroco americano es un patrimonio identitario continental, legado a la cultura humana por crear estilos propios y temas singulares de las sensibilidades regionales. Es lo que se puede apreciar en el Perú, en Colombia⁴⁴ o en cualquier otro país y región de América. No se debe olvidar que los indígenas traían, además, una carga de memoria de sus ricas y variadas culturas. Precisamente esto es lo que trata de reivindicar Serge Gruzinski en su texto *la Colonización de lo imaginario*⁴⁵. Las culturas indígenas tenían muchas sensibilidades que se pusieron en juego al momento del caos y de la violencia que produjo la conquista. Una guerra de imágenes y distintas sensibilidades entró a competir desde el mismo instante de este proceso⁴⁶. La imagen en todos los órdenes de las expresiones artísticas es una fuente imprescindible para la historia, sobre este camino aún inexplorado debe transitar la investigación.

⁴² MUJICA PINILLA, *Op. cit.*

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ KENNEDY, Alejandra, “La pintura en el Nuevo Reino de Granada”, en GUTIÉRREZ, R., *Escultura y artes útiles en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1995.

⁴⁵ GRUZINSKI, Serge, *La colonización de lo imaginario: Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, Cuarta reimpression, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

⁴⁶ GRUZINSKI, Serge, *La guerra de las imágenes: De Cristóbal Colón a “Blade Runner” 1492-2019*, Tercera reimpression, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Bibliografía

Fuentes secundarias

ARANDA y QUILES, “Arte colonial iberoamericano: un bosquejo en ocho trazos”, en ARANDA y QUILES, *Para entender el arte colonial americano*, Sevilla, Diplomado para Especialistas en Docencia en Historia y Cultura de América Latina-Universidad Pablo de Olavide, 2005.

BARONA, Guido, *La maldición de Midas: en una región del mundo colonial, Popayán 1730–1830*, Cali, Universidad del Valle, 1995.

CANO, Martha; ACEVEDO, Álvaro; LÓPEZ, Carlos, *Encuentro con la Historia. Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza*, Pereira, Papiro, 2001. (Colección Clásicos Pereiranos No. 3; Academia Pereirana de Historia).

FOUCAULT, M., *Nietzsche, La genealogía, la historia*, 3ª ed., Valencia, Pretextos, 1997.

GRUZINSKI, Serge, *La colonización de lo imaginario: Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, Cuarta reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

_____, *La guerra de las imágenes: De Cristóbal Colón a “Blade Runner” 1492-2019*, Tercera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

GISBERT, Teresa, Patrimonio, cultura e identidades, Sevilla, Diplomado para Especialistas en Docencia en Historia y Cultura de América Latina-Universidad Pablo de Olavide, 2005.

HERRERA MENA, Sajid Alfredo, *La formación de los estados nacionales en la América Hispánica: De la colonia al siglo XIX*, Sevilla, Maestría, Historia de América Latina. De la Ilustración al Mundo Contemporáneo, II Ed-Universidad Pablo de Olavide, 2009.

KENNEDY, Alejandra, “La pintura en el Nuevo Reino de Granada”, en GUTIÉRREZ, R., *Escultura y artes útiles en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1995.

MAYA ÁNGEL, Augusto, *La fragilidad ambiental de la cultura*, Bogotá, Universidad Nacional, 1995, pp. 89-95.

MUJICA PINILLA, “Arte e identidad: las raíces culturales del barroco peruano”, en *El Barroco Peruano*, Lima, 2002.

ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Romero, Medellín, Universidad de Antioquia, 1999.

SEBASTIÁN, Santiago, “Cultura y sociedad”, en SEBASTIÁN, *El barroco iberoamericano*, Madrid, Encuentro, 1990.

_____, “Formas y espacios”, en SEBASTIÁN, Santiago, *El barroco iberoamericano*, Madrid, Encuentro, 1990.

VALENCIA LLANO, Alonso, *Resistencia indígena a la colonización española*, Cali, Universidad del Valle, 1991, pp. 96-115.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, 2ª ed. 1ª reimp., Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1997.

RECEPCIÓN: 22 de Junio de 2009

ACEPTACIÓN: 17 de Julio de 2009